Armero Guayabal, Julio de 2026.

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Armero Guayabal, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE VIABILIDAD E INCORPORACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

Por medio del presente me permito solicitarle se expida certificado de viabilidad y BPIN del Proyecto para la siguiente Inversión, detallada mediante el clasificador programático así:

OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA, EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACION TRIBUTARIA Y RECAUDO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 2.2.22.2.1. POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DECRETO 1499 DE 2017, EN LAS POLITICAS DE 2. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO Y 6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS.**		
CÓDIGO BPIM	2024730550024		
PROYECTO	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Municipio de Armero Guayabal		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Sector**	45	Gobierno Territorial
	Programa	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	Producto	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
	Meta	02300	Sistema de Gestión implementado
	CPC	82221	Servicios de Contabilidad
	Valor	**$14.124.000**	**CATORCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE**

Cordialmente,

FAVIAN FARLEY POVEDA CASTILLO
Secretario de hacienda

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el proyecto "**FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.**" se encuentra registrado en el Banco de Programas de Inversión Nacional – BPIN y cuenta con Metodología General Ajustada – MGA en el estado **REGISTRADO – ACTUALIZADO**, bajo el **Código No. 2024730550024**.

La presente certificación, se expide con destino al Expediente Contractual de la Secretaria de Gobierno, en el mes de julio del año 2026, para lo pertinente.

ING. INGRID NATALY RODRÍGUEZ RESTREPO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Revisó: Ing. Ingrid Nataly Rodríguez Restrepo
Elaboró: Aida Viviana Villareal Ortiz- Tec. Administrativa